Especificaciones técnicas del proceso:

LOTE 1: DOTACIÓN DE SEGURIDAD.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Zapatos antideslizantes en goma, ultraligero y ergonómico. Color negro.	12
2	Botas de seguridad, en cuero, media caña, con puntera en Composite, doble densidad debe cumplir con normas técnicas que le sean aplicables, certificación y lineamientos bajo la norma internacional ASTM 2412 y ASTM 2413.	5
3	Traje antifluido servicios generales: Uniforme antifluido, consta de dos piezas (pantalón con bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar. Camisa manga corta, cuello en V, con el logo del IMCT, y dos bolsillos)	12
4	Pantalón en jeans caballero clásico bota recta con las siguientes características: Tipo de tela: índigo 14 onzas 100% algodón, Costura: triple forzada, Hilo calibre 25, Cantidad de bolsillos: 5 Cremallera: metálica	6
5	OVEROL IGNIFUGO Certificados NFPA 2112, Azul oscuro, perteneciente a la categoría de trajes ignifugos de tela retardante y resistente al fuego que protege de quemaduras directas a la piel. Certificado CE. Protección contra calor por contacto, convectivo y radiante. cinta reflectiva resistente a la llama, apta para lavado industrial. Puños ajustables con cierre autoadherente para un firme ajuste. Bolsillos para mayor capacidad y poder colocar herramientas.	2
6	Polo (azul oscuro), manga corta con puños tejidos, 3 botones plásticos (mas 1 de repuesto), ubicados abertura del tren superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, con el logo del IMCT. Características: Tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2).	5

CARACTERÍSTICAS DEL ALCANCE

1) Para los elementos de protección personal y dotación se deben allegar la ficha técnica del producto y cumplir con las normas nacionales e internacionales que le aplique, garantizando calidad y buen desempeño de lo suministrado.
2) La terminación de las costuras debe ir reforzadas de manera tal que evite se descosan.
3) Botones de tamaño proporcional a la prenda, deben ir debidamente asegurados para evitar que se caigan y pegados equidistantemente uno del otro y no presentar corrosión si son metálicos.
4) La prenda no debe presentar manchas, decoloración, cortes, ni defectos en las puntadas
5) Garantizar que los elementos, serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
6) Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
7) Inventarios: El proponente deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los elementos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos
8) El oferente deberá anexar a la entrega de los elementos, las fichas técnicas de fabrica de los elementos, con el fin de verificar la calidad, detalle y características de los bienes objeto del alcance.
9) Las tallas de los elementos serán entregadas por el supervisor una vez se de inicio formal al contrato con el oferente.

LOTE 2: ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OCUPACIONAL.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Cinta antideslizantes para demarcación fluorescente, en escaleras y espacios con equipos, maquinaria y herramientas rollo de 50 mm de ancho, con 5 Metros de largo o en su defecto 400 Metros de cinta antideslizante.	80
2	Señalización SALIDA DE EMERGENCIA a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	30
3	Señalización RUTA EVACUACIÓN A LA IZQUIERDA a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	3
4	Señalización RUTA EVACUACIÓN A LA DERECHA a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	5
5	Señalización RIESGO ELÉCTRICO a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	3
6	Señalización RESPIRE CON TRANQUILIDAD a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	8
7	Señalización NO COMER EN EL ÁREA DE TRABAJO a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	17
8	Señalización BAÑO MUJERES a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	2

9	Señalización BAÑO HOMBRES a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	2
10	Señalización CUIDADO PISO RESBALOSO a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	7
11	Señalización ESCALERA DE EMERGENCIA LA IZQUIERDA a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	5
12	Señalización ESCALERA DE EMERGENCIA A LA DERECHA a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	2
13	Señalización MANTENER PUERTA CERRADA AIRE ACONDICIONADO a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	39
14	Señalización APAGAR SIEMPRE EL AIRE ACONDICIONADO CUANDO NO LO NECESITES a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	39
15	Señalización LENGUAJE EN SEÑAS a base en Formica de 10x22 con canto rígido, con poliestireno calibre 100 y vinilo adhesivo impreso a full color sobre poliestireno.	5
16	Señales de prevención de cerrado Medidas: 62 cm de alto características: Señales de prevención cerrado, en piso mojado. Color: Amarillo.	5
17	Señales de prevención de cerrado Medidas: 62 cm de alto características: Señales de prevención piso mojado. Color: Amarillo.	5
18	Sticker para canecas con medida 20x20. Color (blanco) con leyenda ambiental en negro.	100

CARACTERÍSTICAS DEL ALCANCE

1) Para la señalética contratada, esta deberá contar con características básicas para población con movilidad reducida según la norma técnica sectorial (NTC 6047: accesibilidad al medio físico, espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos, NTC 1461: Higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad, NTC 4144: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales. Señalización.
2) Para los Stickers, se debe de garantizar buena adherencia a superficies como pastar, calidad en la lectura contenida en dicho Stickers y buena resistencia ante las condiciones de uso.
3) Garantizar que los elementos, serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
4) Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
5) Inventarios: El proponente deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los elementos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos

De igual forma durante la ejecución y vigencia del objeto contractual el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza debe cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (PARA AMBOS LOTES)

En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ellos y para efectos del presente contrato:

1) Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, vigencia y calidad, incluidas en los presentes estudios previos, y cumplir de buena fe el objeto contratado.
2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y cumplir totalmente con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales ofrecidas.
4) Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo estableado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
6) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
7) Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato.
8) Guardar total reserva de la Información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
9) Suscribir oportunamente las actas de inicio, suspensión, reanudación y liquidación del contrato, si ello fuere necesario.
10) Responder por los impuestos y demás gastos que se causen con ocasión de la legalización del contrato.
11) Acompañar al informe de pago, el registro fotográfico que acredite la entrega de los elementos
12) El contratista debe reemplazar a sus expensas y entera satisfacción sin costo alguno adicional, todos los bienes que resulten de mala calidad y con defectos de fabricación, dentro de los dos (02) días calendario siguientes al momento en que se le requiera mediante comunicación escrita o electrónica por parte del supervisor.
13) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a través del supervisor del contrato.
14) Atender cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato e informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del mismo.

15) Mantener indemne a la entidad frente a reclamos judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependen del contratista.
16) Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.
17) Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del acta de liquidación del contrato.
18) Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5° numeral 4 de la ley 80 de 1993.
19) Asumir la protección y conservación de los equipos hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por su cuenta y se harán a satisfacción de la supervisión.
20) Soportar la entrega de los bienes al supervisor, a través de la presentación de la respectiva factura o remisión, en cuyo contenido se debe discriminar la relación del servicio contratado con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y contrato respectivo.
21) Elaborar para el pago UNA FACTURA (en original y copia) indicando el número de la orden donde relacione el servicio prestado y presentar respectivo informe de cumplimiento.
22) Asumir los impuestos y demás gastos que se causen con ocasión de la legalización y ejecución del contrato.
23) Cumplir con todas las demás inherentes o necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.